



AVISA

La Junta Directiva de la Liga Agrícola Industrial de la Caña de Azúcar, en su sesión ordinaria N° 661 del 19 de octubre de 2021, adoptó por unanimidad y en firme los siguientes acuerdos:

1. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 de la Ley Orgánica de la Agricultura e Industria de la Caña de Azúcar N° 7818 del 02 de setiembre de 1998, aumentar en 65.860 bultos de azúcar de 96º de polarización, correspondiente al 50% del incremento de las cuotas preferenciales, por lo que la nueva Cuota Nacional de Producción de Azúcar pasa a 6.689.768,25 bultos de 96º de polarización.
2. Que, con fundamento en el artículo 125 de la Ley N° 7818, la Cuota Nacional de Producción de Azúcar para la zafra 2020-2021, se disminuya en 24.573 bultos de azúcar de 96º de polarización por incumplimientos al aplicar la cuota de referencia mínima en sustitución de la cuota de referencia calculada.
3. Que con fundamento en lo dispuesto por el "Reglamento para el traslado y extinción de la cuota de referencia para el caso de cierre definitivo de operaciones fabriles de los ingenios" la Cuota Nacional de Producción se disminuya en 12.489 bultos de 96º de polarización.
4. Que en atención al acuerdo de la Junta Directiva de LAICA adoptado en el artículo V de la sesión N° 638 del 03 de noviembre de 2020, la Cuota Nacional de Producción se disminuye en 128.247 bultos de 96º de polarización.
5. Que como consecuencia de los puntos 2, 3 y 4 anteriores, la Cuota Nacional de Producción de Azúcar Real y Definitiva para la zafra 2020-2021, es de 6.524.459 bultos de 96º de polarización.

6. Que las producciones reales, firmes y definitivas de todos los ingenios para la zafra 2020-2021 fueron en términos de azúcar de 96º de polarización, las siguientes:

INGENIO	CUOTA INDIVIDUAL DE PRODUCCION DE AZUCAR 96º DE POLARIZACION
Juan Viñas	391 813
Total Zona A	391 813
Porvenir	163 143
Victoria	365 715
Total Zona B	528 858
Cutris	412 097
Quebrada Azul	333 750
San Rafael	267
Total Zona C	746 114
El Palmar	560 764
Total Zona D	560 764
CATSA	1 171 789
El Viejo	1 399 357
Taboga	1 189 762
Total Zona E	3 760 908
El General	536 002
Total Zona F	536 002
TOTAL	6 524 459